



VISITA SOCIAL DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR

Caracterización Social

LOCALIDAD: USME ID DEL EXPEDIENTE: 2202060684MY001
 VEREDA / C. POBLADO: EL DESTINO NOMBRE POSTULANTE: CONTRERAS RAMIREZ OLGA INES
 DIRECCIÓN: LA REGADERA 19 LA EGADERA DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 51979217
 CHIP: AAA0157NRZ TELÉFONO 1: 3142291526
 MATRICULA INMOBILIARIA: TELÉFONO 2: 3214057602
 CORREO ELECTRÓNICO: CONTRERASRAMIREZOLGAINES@GMAIL.COM

2. DATOS BÁSICOS
 2.1 Estado civil del aspirante:
 Soltero (a) Viudo (a)
 Unión Libre Divorciado (a)
 Casado (a) Otro
 Viudo (a) Cual?

3. APECTOS SOCIALES DEL HOGAR
 3.1 Dentro del hogar hay alguna Mujer cabeza de Familia? SI NO
 3.2 Dentro del hogar se encuentran personas víctimas conflicto armado? SI NO Cuantas (*)
 3.3 Dentro del hogar se encuentran personas reincorporadas? SI NO Cuantas (*)
 3.4 Es usted beneficiario de algún programa o subsidio del nivel distrital o nacional? SI NO Cual (*)
 3.5 En el hogar hay alguna persona en condición de discapacidad? SI NO Tipo de discapacidad (*)
 3.6 En el hogar y/o algún integrante se reconoce dentro de alguna comunidad étnica? SI NO Parentesco de la persona con discapacidad y el aspirante
 3.7 Tipología de familia: Nuclear Monoparental Extensa Recompuesta Unipersonal Pareja sin hijos Otra

4. TIPOS DE DISCAPACIDAD:
 1. Física 2. Sensorial (Auditiva y visual) 3. Cognitiva 4. Psicosocial 5. Otra
***ORIGEN ÉTNICO:**
 1. Afrodescendiente (negro, mulato, pallenquero) - 2. Indígena - 3. Raizales (Archipiélago de San Andrés y Providencia) - 4. Rom o Gitano - 5. Ninguna

4. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS DEL HOGAR
 4.1. La Responsabilidad Económica de la Familia es: Compartida
 4.2. No. de personas que laboran en la familia _____
 4.3. No. de personas que aportan económicamente al sostenimiento de la familia _____
 4.4. Ingresos totales Mensuales (Representados en SMLV)
 Menos de 1 SMMLV Entre 1-2 SMMLV Entre 2-4 SMMLV Mas de 4 SMMLV
 4.5. Egresos totales Mensuales (Representados en SMLV)
 Menos de 1 SMMLV Entre 1-2 SMMLV Entre 2-4 SMMLV Mas de 4 SMMLV

5. INTEGRANTES DEL HOGAR												
Nombres y apellidos		Tipo Doc	Documento Identidad	Parentesco con el Aspirante		Género		* Identidad / orientación Sexual	Fecha Nacimiento	*Nivel de Escolaridad	*Ocupación	SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
CONTRERAS RAMIREZ OLGA INES		CC	51979217	ASPIRANTE		F	M					
TAUTIVA CRUZ WILLIAM		CC	80381576	INTEGRANTE								
TAUTIVA CONTRERA LAURA STEFANY		TI	1007104993	INTEGRANTE								
<p>IDENTIDAD/ ORIENTACION SEXUAL</p> <p>1. Heterosexual 2. Homosexual 3. Bisexual 4. Lesbiana 5. Transsexual 6. Intersexual 7. Otro</p> <p>*NIVEL ESCOLARIDAD:</p> <p>1. Preescolar 2. Primaria 3. Secundaria 4. Técnico -Tecnólogo 5. Pregrado 6. Posgrado 7. Ninguno</p> <p>*OCUPACION:</p> <p>1. Estudiante 2. Empleado 3. Desempleado y/o Busca de empleo 4. Hogar 5. Trabajo Informal y/o Independiente 6. Pensionado y/o Jubilado 7. Sin Ocupación 8. No aplica</p> <p>*SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SGSSS:</p> <p>1. Régimen Subsidiado (Sisben) 2. Régimen Contributivo 3. Régimen Especial (fuerzas armadas, policía, Ecopetro) 4. Sin afiliación</p>												
<p>6. ASPECTOS SOCIOAMBIENTALES (Vivienda donde habita el hogar)</p> <p>6.1 Uso de la Vivienda Residencial <input type="checkbox"/> Productivo <input type="checkbox"/> Comercial <input type="checkbox"/> Mixto <input type="checkbox"/></p> <p>6.2 N° de pisos de la vivienda _____</p> <p>6.3 N° dormitorios tiene la vivienda _____</p> <p>6.4 Relación con el Entorno Facilidad de acceso a la vivienda <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO Acceso a instituciones educativas <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Acceso a transporte <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Delincuencia o vandalismo en la zona <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p> <p>Contaminación auditiva <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO Pertenece a alguna organización o asociación comunitaria <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p>												
<p>7. ACEPTACIÓN POSTULACIÓN</p> <p>La persona acepta la postulación e intervenciones definidas durante la estructuración del proyecto por parte del equipo de la secretaría distrital del Hábitat. SI _____ NO _____</p> <p>OBSERVACIONES GENERALES _____</p> <p>No se realiza por incumplimiento de requisitos en etapa de pre-viability.</p>												
<p>8. DILIGENCIAMIENTO</p> <p>Elaboro: <u>Olivia María Ramirez F.</u> Revisó: <u>Julma Cobos</u> Fecha: <u>15-09-2023</u> Fecha: _____ Cargo: <u>Contabilista</u> Cargo: _____</p> <p>Huella Aspirante _____</p> <p>9. CONSULTAS COMPLEMENTARIAS (ASIGNACION SUBSIDIOS DE VIVIENDA - AVALLIO CATASTRAL Y/O CONCEPTO DE VALOR)</p> <p>Verificación asignación de otro(s) subsidio(s) de vivienda Fondo Nacional de Vivienda (FONVIVIENDA) Cumple <input checked="" type="checkbox"/> No Cumple <input type="checkbox"/></p> <p>Verificación avaluó catastral y/o concepto de valor Cumple <input type="checkbox"/> No Cumple <input type="checkbox"/></p> <p>Observaciones: _____</p> <p>La postulación cumple con los requisitos para acceder al subsidio de vivienda rural CUMPLE <input type="checkbox"/> NO CUMPLE <input type="checkbox"/></p>												
<p>Mantén que la información suministrada que reposa en esta declaración es veraz y que se realizó de manera libre y voluntaria con el propósito de postularse al Subsidio Distrital de Mejoramiento de Vivienda, so pena de no incurrir en alguna de las sanciones establecidas en la siguiente normatividad: "ARTICULO 453. FRAUDE PROCESAL. Artículo modificado por el artículo 11 de la Ley 890 de 2004. El que por cualquier medio fraudulento induzca en error a un servidor público para obtener sentencia, resolución o acto administrativo contrario a la ley, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años, multa de doscientos (200) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas de cinco (5) a ocho (8) años."</p> <p>"Artículo 26. Fraude de subvenciones. La Ley 599 de 2000 tendrá un artículo 403A, el cual quedará así: El que obtenga una subvención, ayuda o subsidio proveniente de recursos públicos mediante engaño sobre las condiciones requeridas para su concesión o callando total o parcialmente la verdad, incurrirá en prisión de cinco (5) a nueve (9) años, multa de doscientos (200) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas de cinco (5) a doce (12) años."</p> <p>Las mismas penas se impondrán al que no invierta los recursos obtenidos a través de una subvención, subsidio o ayuda de una entidad pública a la finalidad a la cual están destinados."</p> <p>LECTURA, OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION DEL ACTA. Leída esta acta por el declarante, afirma ante la Secretaría Distrital de Hábitat - SDHT, que se encuentra de acuerdo con lo manifestado en ella, la cual se entiende hecha bajo la gravedad del juramento, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 019 de 2012.</p> <p>"He sido informado(a) por la Secretaría Distrital del Hábitat responsable del Tratamiento de lo siguiente: (i) los datos suministrados en este documento serán tratados para los propósitos de enviar o utilizar la información para cumplir con las funciones legales y fines misionales de la Subdirección de Operaciones, especialmente con las relacionadas con la postulación al Subsidio Distrital de Vivienda en la modalidad de Habitabilidad, (ii) es facultativo responder preguntas sobre datos sensibles o de niños, niñas y adolescentes; (iii) entiendo que estos datos serán usados, almacenados, custodiados y tratados en los términos de la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás disposiciones concordantes (iv) Manifiesto que fui informado(a) de los derechos con los que cuento como Titular de la información, especialmente a conocer, actualizar, rectificar y solicitar la supresión de los datos personales, así como revocar o modificar esta autorización y que para esto debo dirigirme por escrito a la Secretaría Distrital del Hábitat a través del correo electrónico venanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co. En virtud de lo anterior, con la suscripción del presente documento en calidad de titular o padre, o madre o representante legal o tutor de uno o varios de los titulares de los datos personales que serán recolectados y tratados autorizo de manera previa, expresa, voluntaria, informada e inequívoca a la Secretaría Distrital del Hábitat, para que trate los datos aquí suministrados para los fines señalados anteriormente y durante el tiempo que subsista la finalidad".</p>												



VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL
 Priorización de las Intervenciones e identificación de la materialidad del Hogar

FECHA DE VISITA: FECHA DE ELABORACIÓN: ID DEL EXPEDIENTE:

LOCALIDAD:	<input type="text" value="USME"/>	NOMBRE POSTULANTE:	<input type="text" value="CONTRERAS RAMIREZ OLGA INES"/>
VEREDA / C. POBLADO:	<input type="text" value="EL DESTINO"/>	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	<input type="text" value="51979217"/>
DIRECCIÓN:	<input type="text" value="LA REGADERA 19 LA EGADERA"/>	TÉLEFONO 1:	<input type="text" value="3142291526"/>
CHIP:	<input type="text" value="AAA0137NRFZ"/>	TÉLEFONO 2:	<input type="text" value="3214057602"/>
MATRICULA INMOBILIARIA :	<input type="text"/>	CORREO ELECTRÓNICO:	<input type="text" value="CONTRERASRAMIREZOLGAINES@GMAIL.COM"/>

A INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

ÁREA CONSTRUIDA: M² ÁREA DEL LOTE: M² No. PISOS: Vetustez Aprox:

SERVICIOS PÚBLICOS Acceso a energía: Acometida: Fuente propia: Acceso a agua: Acueducto Cuerpo de agua: Alcantarillado: Pozo Séptico: Gas Natural: Propano: Teléfono fijo ___ Internet ___ Tv ___

B MATERIALES Y ACABADOS

MATERIALES	Concreto <input type="checkbox"/> C	Terreno <input type="checkbox"/> T	ACABADOS	Enchape <input type="checkbox"/> EN	Piso Laminado <input type="checkbox"/> PL	Madera <input type="checkbox"/> MA	Esmaltado <input type="checkbox"/> ES	Alfombra <input type="checkbox"/> AL	Sin Acabado <input type="checkbox"/> SA
-------------------	-------------------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------------------------------	---	------------------------------------	---------------------------------------	--------------------------------------	---

PISOS	MATERIAL	1	2	3	OTROS PISOS	ACABADOS	1	2	3	OTROS PISOS	Habitaciones	1	2	3	OTROS PISOS	MATERIAL	1	2	3	OTROS PISOS	ACABADOS	1	2	3	OTROS PISOS
	Áreas comunes	<input type="checkbox"/>																							
	Cocina	<input type="checkbox"/>																							
	Baños	<input type="checkbox"/>																							

MATERIALES	Ladrillo <input type="checkbox"/> L	Bloque <input type="checkbox"/> B	Concreto <input type="checkbox"/> C	Madera <input type="checkbox"/> M	Material Prefabricado <input type="checkbox"/> MP	Adobe <input type="checkbox"/> A	Bahareque <input type="checkbox"/> BH	Lamina Zinc <input type="checkbox"/> LZ	Prefabricado en fibrocemento <input type="checkbox"/>	Prefabricado en concreto <input type="checkbox"/>	ACABADOS	Obra blanca <input type="checkbox"/> OB	Obra gris <input type="checkbox"/> OG	Obra negra <input type="checkbox"/> ON
-------------------	-------------------------------------	-----------------------------------	-------------------------------------	-----------------------------------	---	----------------------------------	---------------------------------------	---	---	---	-----------------	---	---------------------------------------	--

MUROS	MATERIAL	1	2	3	OTROS PISOS	ACABADOS	1	2	3	OTROS PISOS	Habitaciones	1	2	3	OTROS PISOS	MATERIAL	1	2	3	OTROS PISOS	ACABADOS	1	2	3	OTROS PISOS
	Áreas comunes	<input type="checkbox"/>																							
	Cocina	<input type="checkbox"/>																							
	Baños	<input type="checkbox"/>																							

C PRIORIZACIÓN DE LAS INTERVENCIONES

PRIORIZACIONES DE LAS INTERVENCIONES ALTA A MEDIA M BAJA B

CARACTERÍSTICAS GENERALES	P1	P2	P3	OTRO	Prior	DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN
Cubierta						
Cielo Raso						
Baños						
Cocina						
Patio / Cuarto Ropas						
Alcobas						
Sala						
Comedor						
Hall						
Alistado y enchape de pisos						
Enchape escalera						
Terraza						
Instalaciones Hidro-Sanitarias						
Instalaciones eléctricas						
Fachada						
Manejo de residuos solidos						

D	OBSERVACIONES	
No se realiza por incumplimiento de requisitos en etapa de previabilidad.		
CONCEPTO	LA VIVIENDA CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS PARA APLICAR AL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO.	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

E El siguiente concepto se ampara en lo establecido en las normatividad aplicable.

* Acuerdo Distrital 257 de 2006 y en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Decretos Distritales 121 de 2008 y 145 de 2021, y demás normas concordantes.

* Que el artículo 6 de la Ley 3ª de 1991, modificado por el artículo 28 de la Ley 1469 de 2011 "Por la cual se adoptan medidas para promover la oferta de suelo urbanizable y se adoptan otras disposiciones" establece el Subsidio Familiar de Vivienda como "un aporte estatal en dinero o en especie, que podrá aplicarse en lotes con servicios para programas de desarrollo de autoconstrucción, entre otros, otorgado por una sola vez al beneficiario con el objeto de facilitar el acceso a una solución de vivienda de interés social o interés prioritario, sin cargo de restitución, siempre que el beneficiario cumpla con las condiciones que establece la ley".

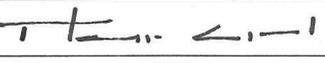
* Que el Decreto Nacional 1168 de 1996 "Por el cual se reglamentan parcialmente la Ley 3a de 1991 y la Ley 60 de 1993, en materia de subsidios municipales para vivienda de interés social", señaló en su artículo 1, "(...) que los subsidios para vivienda de interés social que los municipios decidan otorgar son complementarios al subsidio nacional de vivienda y podrán ser entregados en dinero o en especie, según lo determinen las autoridades municipales competentes (...)"; y en su artículo 5 dispuso que, "(...) la cuantía del subsidio será definida por las autoridades municipales competentes de acuerdo con los recursos disponibles, las condiciones socioeconómicas de los hogares y el tipo y valor de la solución de vivienda. (...)".

* Que el artículo 96 de la Ley 388 de 1997 establece que son "(...) otorgantes del Subsidio Familiar de Vivienda, además de las entidades definidas en la Ley 3ª de 1991 y sus decretos reglamentarios, las instituciones públicas constituidas en las entidades territoriales y sus institutos descentralizados establecidos conforme a la ley y cuyo objetivo sea el apoyo a la vivienda de interés social en todas sus formas, tanto para las zonas rurales como urbanas".

* Que el artículo 115 del Acuerdo Distrital 257 del 2006, contempla dentro del objeto de la Secretaría Distrital del Hábitat, la formulación de políticas de gestión del territorio y la facilitación del acceso de la población a una vivienda digna, estando dentro de sus funciones básicas, entre otras, las de formular las políticas y planes de promoción y gestión de proyectos de renovación urbana, el mejoramiento integral de los asentamientos, los reasentamientos humanos en condiciones dignas, el mejoramiento de vivienda, la producción de vivienda nueva de interés social y la titulación de predios en asentamientos de vivienda de interés social.

* Que adicional a las condiciones expuestas, es necesario actualizar las disposiciones distritales que regulan la administración, postulación y asignación del subsidio para el otorgamiento, asignación y ejecución del subsidio de vivienda rural en la modalidad de vivienda nueva y mejoramiento en sus distintas modalidades, para armonizarlo con las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital 145 de 2021, mediante el cual se estableció los lineamientos para la promoción, generación y acceso a soluciones habitacionales.

* Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT-para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.

<p>F ELABORÓ:</p> <p style="text-align: center;"> FIRMA</p> <p>NOMBRE: JUAN G. LEDNICKO G. CARGO: CONTADORISTA SDHT-50 TARJETA PROFESIONAL: A27287021-015493452</p>	<p>REVISÓ:</p> <p style="text-align: center;"> FIRMA</p> <p>NOMBRE: Maria Fernandez Corral F CARGO: Contabilista - SDHT-50 TARJETA PROFESIONAL: A1342018-35531564.</p>
--	---



FORMATO PLANIMETRÍA Y ALTIMETRÍA DE LA VIVIENDA
Levantamiento del área de intervención de la vivienda o planos de diseño vivienda nueva.

FECHA:	14-SEP-2023	ID DEL EXPEDIENTE:	2202060684MV001
LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	CONTRERAS RAMIREZ OLGA INES
VEREDA / C. POBLADO:	EL DESTINO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	51979217
DIRECCIÓN:	LA REGADERA 19 LA EGADERA	TELÉFONO 1:	3142291526
CHIP:	AAA0137NRFZ	TELÉFONO 2:	3214057602
MATRICULA INMOBILIARIA:		CORREO ELECTRÓNICO:	CONTRERASRAMIREZOLGAINES@GMAIL.COM

DIBUJO ARQUITECTÓNICO

A	Plantas Arquitectónicas	Piso 1	Piso 2	Piso 3	Otros
	No se realiza por incumplimiento de requisitos en etapa de previabilidad.				

B

Cortes / Fachadas

No se realiza por incumplimiento de requisitos en etapa de previabilidad.

C

Detalles

No se realiza por incumplimiento de requisitos en etapa de previabilidad.

OBSERVACIONES TÉCNICAS DEL DIBUJO

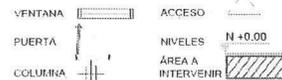
No se realiza por incumplimiento de requisitos en etapa de previabilidad.

ELABORÓ:

Juan S. Bermudez
 FIRMA
 NOMBRE: **Juan S. Bermudez**
 CARGO: **CONTABILISTA SDHT-SG**
 TARJETA PROFESIONAL: **A222021-10544352**

REVISÓ:

Maria Fernanda Calf
 FIRMA
 NOMBRE: **Maria Fernanda Calf**
 CARGO: **Contabilista - SDHT-SG**
 TARJETA PROFESIONAL: **D1342018-35531564**





VIABILIDAD JURÍDICA

A		INFORMACIÓN GENERAL	
LOCALIDAD:	USME	ID DEL EXPEDIENTE:	2202060684MV001
VEREDA / C. POBLADO:	EL DESTINO	NOMBRE POSTULANTE:	CONTRERAS RAMIREZ OLGA INES
DIRECCIÓN:	LA REGADERA 19 LA EGADERA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	51979217
CHIP:	AAA0137NRFZ	TELÉFONO 1:	3142291526
MATRICULA INMOBILIARIA:		TELÉFONO 2:	3214057602
		CORREO ELECTRÓNICO:	CONTRERASRAMIREZOLGAINES@GMAIL.COM

B		INFORMACIÓN POSTULACIÓN	
MODALIDAD	MEJORAMIENTO HABITACIONAL <input checked="" type="checkbox"/>	VIVIENDA NUEVA	<input type="checkbox"/>
TENENCIA	PROPIETARIO <input type="checkbox"/>	POSEEDOR	<input checked="" type="checkbox"/>

C		TRADICIÓN	
No es posible establecer la tradición con el CHIP AAA0137NRFZ.			

D				DOCUMENTACIÓN OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO / DOCUMENTACIÓN APORTADA			
PROPIETARIO				POSEEDOR			
Copia cédula de ciudadanía del solicitante				Copia cédula de ciudadanía del solicitante			
Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar				Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar			
Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)				Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)			
Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)				Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)			
Autorización Copropietario (Si aplica)				Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)			
Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)				Promesa Compraventa (Poseedores - Promitente Comprador)			
Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)				Sentencia de Pertinencia (Si aplica)			
Copia Escritura pública				Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)			
Certificado de Libertad y Tradición				Copia recibos de servicios públicos			
Certificado Catastro				Impuestos, contribuciones y/o valorizaciones			
Pago impuesto predial				Certificado Catastral:			
Copia recibos de servicios públicos				Declaración juramentada de Unica Vivienda			
Declaración juramentada de Unica Vivienda				Otro (s) cual (es):			

LIMITACIONES AL DERECHO REAL DEL DOMINIO				COMPROBACIÓN DOBLE PROPIEDAD			
Usufructo	<input type="checkbox"/>	Embargo	<input type="checkbox"/>	Mejoramiento Habitacional		Vivienda Nueva Rural	
Patrimonio De Familia	<input type="checkbox"/>	Constitución Fideicomiso Civil	<input type="checkbox"/>	De acuerdo con la información contenida en el expediente, ¿el aspirante o algún integrante del hogar son propietario(s)/poseedor(es) de una vivienda diferentes a la postulación?		De acuerdo con la información contenida en el expediente, ¿el aspirante o algún integrante del hogar son propietario(s) poseedor(es) de una vivienda en el territorio nacional?	
Sentencia y/o proceso de Pertinencia	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>	SI	X	NO	
Afectación A Vivienda Familiar	<input type="checkbox"/>					SI	NO

E		OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES JURÍDICAS	
Realizado el análisis jurídico y revisada la documentación aportada, el hogar se considera NO viable jurídicamente de conformidad con lo establecido artículo 13 numeral 13.2 del Decreto Distrital 145 de las 2021. De acuerdo con la consulta realizada en los sistemas de información se pudo evidenciar que, el/la señor (a): XWILLIAM TAUTIVA CRUZ identificado (a) con Cedula de Ciudadanía número 80381576 de BOGOTA que hace parte del núcleo familiar reportado en el expediente 2202060684MV001 con chip AAA0137NRFZ y tiene a su nombre los siguientes predios (AAA0142WZHY FMI50S40018885).			

F		CONCEPTO DE VIABILIDAD JURÍDICA	
Una vez clasificada, evaluada y validada la información del predio el resultado de la viabilidad jurídica para las intervenciones de vivienda rural en la modalidad aplicada en el presente formato es:			
VIABLE <input type="checkbox"/>		NO VIABLE <input checked="" type="checkbox"/>	

G		FUENTES	
----------	--	----------------	--

DILIGENCIAMIENTO			
ELABORÓ:		REVISÓ:	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	Idania Raquel Donado Medina	NOMBRE	DIANA MILENA VARGAS TEJASCO
CARGO	Abogada Contratista	CARGO	ABOGADA CONTRATISTA
FECHA CONCEPTO	21/11/2023	FECHA REVISIÓN	21/02/2024
T.P No:	181548 del C.S de la J.	T.P No:	321854

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **51.979.217**
CONTRERAS RAMIREZ

APELLIDOS
OLGA INES

NOMBRES
Olga Ines Contreras Ramirez

FIRMA




FECHA DE NACIMIENTO **18-ENE-1970**

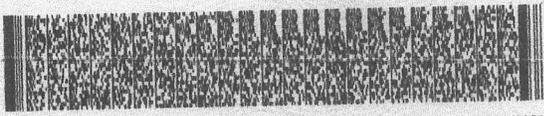
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 **O+** **F**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

20-JUN-1988 **BOGOTA D.C**
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00347575-F-0051979217-20111129 0028546511A 3 1981575359

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.381.576**

TAUTIVA CRUZ

APELLIDOS
WILLIAM

NOMBRES

William Tautiva Cruz
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-JUN-1967**

BOGOTA D.C.
 (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

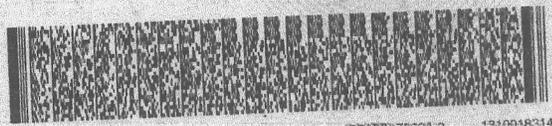
1.65 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

16-SEP-1985 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ANGEL GONZALEZ TORRES



A-1500150-00152607-M-0080381576-20090315 0010337966A 2 19100182314

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NÚMERO **1.007.104.993**

TAUTIVA CONTRERAS

APELLIDOS

LAURA STEFANY

NOMBRES

Laura Tautiva

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-AGO-2003**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

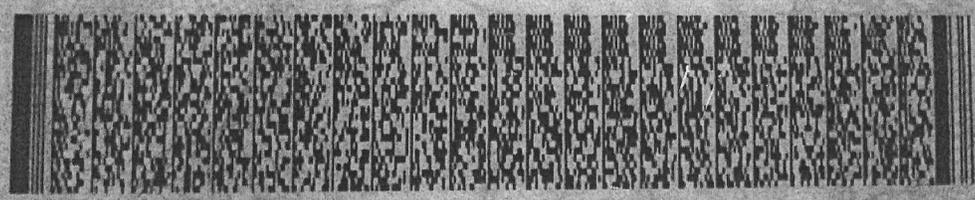
LUGAR DE NACIMIENTO
01-AGO-2021

FECHA DE VENCIMIENTO
11-OCT-2017 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

O+ **F**
G S RH SEXO

Juan Carlos Galindo Vacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-1500150-00988063-F-1007104993-20180322 0060247761A 4 1944657051



AÑO GRAVABLE 2007

OPCIONES DE USO 0. DECLARACION Y PAGO O DECLARACION INICIAL

1. CHIP **AAA0137NRFZ** 2. DIRECCION **LA REGADERA 19 LA REGADERA**
 3. MATRICULA INMOBILIARIA **050-** 4. CEDULA CATASTRAL **102808001900000000** 5. ESTRATO **0**
 6. AREA DEL TERRENO (m2) **1,690.44** 7. AREA CONSTRUIDA (m2) **.00** 8. DESTINO **71 71-RURALES** 9. **10**
 AJUSTE TARIFA **.00** PORCENTAJE EXENCION **.00**
 10. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL **PAULO CIFUENTES** 11. DOCUMENTO DE IDENTIFICACION **CC 1**
 12. DIRECCION DE NOTIFICACION **LA REGADERA 19 LA REGADERA** 13. ACTO OFICIAL
 14. FECHA ACTO OFICIAL

FECHAS LIMITES DE PAGO

	DESDE	03/JUL/2007	07/JUL/2007	12/JUL/2007
	HASTA	06/JUL/2007	11/JUL/2007	16/JUL/2007
13. AUTOAVALUO (Base Gravable)	AA	1,688,000	1,688,000	1,688,000
14. IMPUESTO A CARGO	FU	17,000	17,000	17,000
15. SANCIONES	VS	0	116,000	116,000
16. TOTAL SALDO A CARGO	HA	17,000	133,000	133,000
17. VALOR A PAGAR	VP	17,000	133,000	133,000
18. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	0	0	0
19. INTERES DE MORA	IM	0	0	0
20. TOTAL A PAGAR	TP	17,000	133,000	133,000

Aporto voluntariamente al desarrollo de Bogotá un 10% adicional SI NO

	AV	MI APORTE DEBE DESTINARSE AL PROYECTO	TA
21. PAGO VOLUNTARIO (10% del renglón 14)	2,000	2,000	2,000
22. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 20 + 21)	19,000	135,000	135,000

SIN PAGO VOLUNTARIO

Fecha Limite de Pago	Barcode
06/JUL/2007	(415)7707202600085(8020)02007201013017186295(3900)0000000017000(96)20070706
11/JUL/2007	(415)7707202600085(8020)02007201013017186295(3900)00000000133000(96)20070711
16/JUL/2007	(415)7707202600085(8020)02007201013017186295(3900)00000000133000(96)20070716

CON PAGO VOLUNTARIO

Fecha Limite de Pago	Barcode
06/JUL/2007	(415)7707202600085(8020)02007201013017186295(3900)00000000193000(96)20070706
11/JUL/2007	(415)7707202600085(8020)02007201013017186295(3900)00000000135000(96)20070711
16/JUL/2007	(415)7707202600085(8020)02007201013017186295(3900)00000000135000(96)20070716

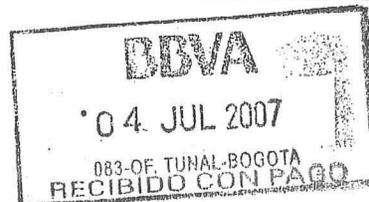
FIRMA *pablo cifuentes*

NOMBRE: *pablo cifuentes*
 C.C. *17077436* C.E. *117077436*

88VA
 AUTOADHESIVO: 13083010064033
 FECHA: 20070704
 VALOR: 17,000.00
 TERMINAL: 2818

OFICINA: 0083
 FORMULARIO: 201013017186295
 NC86250124
 USUARIO: C784743

SELLO OTIMBRE



AUTOADHESIVO

**CONTRATO DE COMPRAVENTA**

Entre los suscritos, debidamente identificados a saber: **PABLO CIFUENTES CRUZ**, identificado con C.C.No.17.077.436 de Bogotá, mayor de edad y vecino de esta ciudad de **SANTAFE DE BOGOTA, D.C.** quien en adelante se denominara **EL VENDEDOR** por una parte y por otra parte el señor **JOSE MANUEL SASTOQUE RICO**, identificado con C.C.No.79.261.847 de Bogotá, igualmente mayor de edad y vecino de esta ciudad de **SANTAFE DE BOGOTA, D.C.**, quien en adelante se denominara **EL COMPRADOR**, hemos celebrado el presente contrato de compraventa, estipulado en las siguientes cláusulas: **PRIMERA**: **EL VENDEDOR** transfieren a título de compraventa a el comprador el derecho de dominio, goce y la posesión de un **LOTE** de terreno situado en el municipio de Usme vereda La Regadera, demarcado con el numero **DOS (2)** con una extensión superficiaria de **2.581.66 Mts²**, y el cual se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos:

NORTE: Con propiedad de **MARCOS LOPEZ**.
SUR: Con propiedad de **BALBINO CIFUENTES**.
ORIENTE: Con propiedad de **ALFONSO DELGADO**.
OCCIDENTE: Con propiedad de **ANA MARIA CIFUENTES**.

No obstante la cavidad y linderos antes mencionados, el inmueble se transfiere como cuerpo cierto. == **SEGUNDA**: El vendedor garantiza a el comprador que el inmueble prometido en venta es de su exclusiva propiedad por haberlo adquirido por Herencia. == **TERCERA**: La Compraventa ha sido acordado por la suma de **SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$6.500.000.00)** suma que el comprador pagara a el vendedor de estricto Contado, representados en efectivo. == **CUARTA**: El vendedor declara que el inmueble prometido en venta esta libre de toda clase de gravámenes, como son: Impuestos, Demandas Civiles, Embargo Judicial, Hipotecas, Contratos de Anticresis, Arrendamiento por Escritura Publica, Pleito Pendiente, que su derecho de dominio no esta sujeto a Condiciones Resolutorias, no tiene Limitaciones, no ha sido Desmembrado ni constituido en Patrimonio de Familia. Es decir se encuentra a Paz y Salvo por todo concepto y que en todos los casos se obliga al saneamiento de lo vendido conforme a la ley. == **QUINTA**: La firma de la respectiva Escritura Publica a que se refiere, para perfeccionar la compraventa objeto de la presente se llevara a cabo el día que de común acuerdo lo decidan los contratantes. == **SEXTA**: El vendedor hará entrega real y material del inmueble el día 15 de Mayo del año 2000. En el estado y forma en que se encuentra y ha entera satisfacción del comprador. == **SEPTIMA**: Para dar cumplimiento a todas y a cada una de las cláusulas contenidas en el presente contrato, las partes de común acuerdo y además de lo que establece la ley sobre arras, se fijan una **CLAUSULA PENAL** por la suma de **SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$650.000.00)**.

**LEGIS**Todos los
derechos
Reservados

Leído el presente contrato de promesa de compraventa, el vendedor y el comprador aceptan los términos de la misma por estar a su satisfacción y en consecuencia firman como aparece, ante testigos hábiles que suscriben, en la ciudad de SANTA FE DE BOGOTÁ, D.C. a los QUINCE (15) días del mes de MAYO del año DOS MIL (2000).

CLAUSULA ADICIONAL :

VENDEDOR

COMPRADOR

Pablo C Fuentes Cruz
PABLO CIPUENTES CRUZ
C.C.No. 740.74436 Bogotá

Jose Manuel Sastoque Rico
JOSE MANUEL SASTOQUE RICO
C.C.No. 79.261.847 Bogotá

TESTIGOS

Wilmer Walker Nuñez
WILMER WALKER NUÑEZ
C.C.No. 2.996.759

Azbel Hernandez Linares
AZBEL HERNANDEZ LINARES
C.C.No. 57.319.730 Bogotá



Artículo 31 decreto 2107/94
Ante el suscrito Notario Público y Comisario Encargado del Círculo de Juras de Bogotá, D.C. comparecieron:
Pablo C Fuentes Cruz
Jose Manuel Sastoque Rico
quienes exhibieron C.C. Nos. 740.74436 y 79.261.847.
y declararon que las firmas que aparecen en el presente documento son verdaderas y el contenido del mismo es exacto.
Firmas de los testigos:
Wilmer Walker Nuñez
Azbel Hernandez Linares
Fecha: 15 de Mayo 2000
Autógrafa



REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.261.847**

SASTOQUE RICO

APELLIDOS
JOSE MANUEL

NOMBRES

FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-ENE-1963**

BOGOTA D.C.
BOGOTA D.C. (CUNCINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

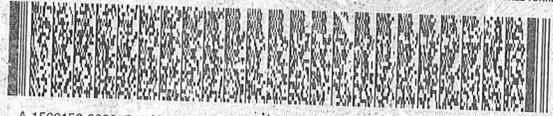
1.65 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

20-ABR-1981 **BOGOTA D.C.**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-0020-548-M-0079261847-20091228 0019363 94A 1 1980105122

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE POSESION PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL

Yo, Olga Ines Contreras mayor (es) de edad domiciliado en Bogotá D.C Localidad de Usme, en la vereda El destino con cédula de ciudadanía número 51979217, de estado civil Casada, declaro bajo GRAVEDAD DE JURAMENTO.

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Manifiesto libre y voluntariamente que ejerzo la sana posesión, pública, pacífica e ininterrumpida* desde hace aproximadamente 28 años, sobre el inmueble denominado El Arroyon, ubicado en la Vereda El Destino del área rural de la Localidad de Usme Bogotá D.C., con una extensión aproximada de 2.581.66 Metros, alinderado o colindante con los predios de: Julio Garzón, Dario Sicmo, Adolfo Delgado y Ana Maria de Peña.

TERCERO: Que sobre el bien inmueble mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia de la posesión y/o dominio.

De igual forma, declaro bajo la gravedad de juramento que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifiquen los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma y huella, a los 28 días del mes de Febrero de 2022.

EL DECLARANTE (S):

FIRMA: Olga Ines Contreras

C.C No: 31979217

Dirección: _____



*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

TESTIGOS:

FIRMA: Gloria Yvel Perez

C.C No: 53.129305

FIRMA: Bianca Lili Ramirez

C.C No: 39766494

JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO VEREDAL EL DESTINO USME

Nit 800.085.579 -9
JAAV EL DESTINO

Factura de Servicio Público Domiciliario de Acueducto

FACTURA DE VENTA N° 14361		CÓDIGO SUSCRIPTOR 78		NOMBRE DEL SUSCRIPTOR José Sastoque		ESTRATO 2	USO Residencial
DIRECCIÓN Destino Centro-Finca El Triangulo		SECTOR Vereda El Destino	NÚMERO DEL MEDIDOR 18818		LECTURA ACTUAL 1286	LECTURA ANTERIOR 1262	
CONSUMO REAL MENSUAL (m3) 24,00		CONSUMO ÚLTIMOS 6 MESES				BASE PROMEDIO (m3)	PERIODO DE CONSUMO
		24,0	19,0	16,0	22,0	17,0	13,0
		Promedio				18,5	
						DESDE	
						HASTA	
						DIA MES AÑO	DIA MES AÑO
						01-ene-2022	31-ene-2022
						DIAS DE CONSUMO 31	
						FECHA DE PAGO	
						OPORTUNO	SUSPENSIÓN
						DIA MES AÑO	DIA MES AÑO
						14-feb-2022	21-feb-2022
						Fecha expedición factura: 11 feb 2022	

CONCEPTO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL	(-) SUBSIDIO (+) APORTE	VALOR A PAGAR (\$)
Cargo Fijo	1,0	\$ 8.584	\$ 8.584	-40% - \$ 3.434	\$ 5.151
Cargo Por Consumo	24,0				\$ 26.166
Básico (1 A 11 m3)	11,0	\$ 1.335	\$ 14.685	-40% - \$ 5.874	\$ 8.811
Complementario (12 a 22 m3)	11,0	\$ 1.335	\$ 14.685	0% \$ 0	\$ 14.685
Suntuario (más de 23 m3)	2,0	\$ 1.335	\$ 2.670	0% \$ 0	\$ 2.670
Beneficio Mínimo Vital	8,0	\$ 1.335	\$ 8.010	60% - \$ 4.806	- \$ 4.806
OTROS COBROS					
Refacturación	\$ 0				
Medidor	\$ 0				
Cargo por corte	\$ 0				
Valor de mora	\$ 0				
Cobro por conexión	\$ 0				
			Cargo por conexión	\$ 0	
			Cargo por suspensión	\$ 0	
			Pago anticipado del servicio	\$ 0	
			Intereses de mora	\$ 0	
			Descuentos y devoluciones	\$ 0	

Tasa de uso	
Vigilado:	
	Superservicios Subsecretaría de Servicios Públicos - Bogotá, D.C.

VALOR DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO	\$ 31.317
BENEFICIO DEL MÍNIMO VITAL	- \$ 4.806
BENEFICIO UBCA acueducto	\$ 0
OTROS CARGOS	\$ 0
TOTAL A PAGAR	\$ 26.511

JAAV EL DESTINO / Salón Comunal
 Vereda El Destino - Teléfonos: 3133525640
 3112168374-3145248130 - Horario de
 Atención: Sábados 2 a 4 pm /
 acueductoeldestino@gmail.com

Esta factura de cobro presia mérito ejecutivo de conformidad con el artículo 130 de la Ley 142 de 1994 - Resolución de facturación DIAN 1876400083

FAVOR PAGAR ESTA FACTURA EN LA FECHA ESTIPULADA, EN LA CUENTA DE AHORROS DEL BANCO AGRARIO N° 40990300153-3 PARA LEGALIZAR EL PAGO DEBE SER ENTREGADA COPIA DE LA CONSIGNACION CON EL REPRESENTANTE LEGAL ANTES DE LA FECHA DE LIMITE DE PAGO.



Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC

Documento Ciudadano

51979217

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE

04 SEP 2023



Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC ▼

Documento Ciudadano

80381576

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE

04 SEP 2023

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO					
RESULTADO CRUCES CON ASIGNACIONES DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA					
NIT ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD	TIPO DOCUMENT	IDENTIFICACIÓN APELLIDOS	NOMBRES	FECHA ASIGNACION DE VALOR ASIGNADO
8000378008	BANCO AGRARIO	O C.C.	80381576 TAITIVA CRUZ 51979217	WILLIAM	Dic 27 1995 12:00AM 1.695.828,00

189

04 SEP 2023

Consulta General del Inmueble - Datos Básicos del Inmueble

Los campos marcados con * son requeridos

Departamento*

TOBACOS

Municipio*

No se encontraron datos para los filtros seleccionados

Cerrar

Seleccione el Criterio de Búsqueda

Criterio de búsqueda*

Documento

Documento

Tipo de identificación

CEDULA CIUDADANIA

Número de identificación

51976217

BUSCAR INMUEBLES

Consulta General del Inmueble - Datos Básicos del Inmueble

Consultar	Propietario	Tipo Identificación	Numero de identificacion	Direccion del inmueble	Numero de matricula inmobiliaria	Referencia Catastral	Departamento	Municipio	Nupr
CONSULTAR	WILLIAM TAUTIVA CRUZ Total:1 Ver más	CÉDULA CIUDADANÍA	80381576	SIN.DIR. LA ESPERANZA EL CONSUELO LAS MARGARITAS (DIRECCION CATASTRAL)	50S- 40018885	AAA0142WZHY	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ, D.C.	





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Unidad Administrativa Especial de
Catastro Distrital

Certificación Catastral

Radicación No. W-726561

Fecha: 03/08/2023

Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	ERLINDA BERNAL AMAYA	C	52286556	50	N
2	WILLIAM TAUTIVA CRUZ	C	80381576	50	N

Total Propietarios: 2

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	1247	2006-11-14	SANTA FE DE BOGOTA	66	050S40018885

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

LA ESPERANZA EL CONSUELO LAS MARGARITAS - Código Postal: 111981.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

Código de sector catastral:

102113 01 22 000 00000

CHIP: AAA0142WZHY

Número Predial Nal: 110010021051300010022000000000

Destino Catastral: 81 AGROPECUARIO

Estrato: 0 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH

Total área de terreno (m2) 52,368.48 **Total área de construcción (m2)** 95.78

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	152,375,000	2023
1	163,284,000	2022
2	158,528,000	2021
3	153,911,000	2020
4	157,534,000	2019
5	161,905,000	2018
6	132,349,000	2017
7	129,373,000	2016
8	31,047,000	2015
9	30,142,000	2014

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 1149 de 2021 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: <https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticionesquejas-reclamos-y-denuncias>, Punto de Servicio: SuperCADE. TEL. 601

Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT.

Expedida, a los 03 días del mes de Agosto de 2023 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

JOSE IGNACIO PEÑA ARDILA

SUBGTE PARTICIPACION Y ATENCION CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: 122D10A26621.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90

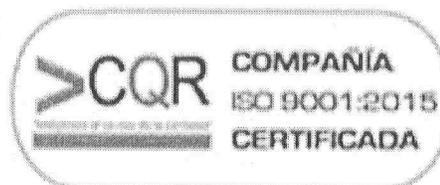
Código Postal: 111311

Torre A Pisos 11y 12 - Torre B Piso 2

Tel: 6012347600 - Info: Línea 195

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

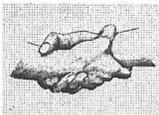


Certificado No. SG-2020004574

Junta de Acción Comunal "Vereda El Destino"

19

USME D.C



GULANDO
NUESTRO
DESTINO

Personería jurídica No 478 de julio 17 de 1974 NIT: 830 002 508

CERTIFICACION

La Junta de Acción Comunal de la vereda El Destino en cabeza de su representante legal certifican que la señora Olga Inés Contreras Ramirez identificada con numero de cedula número 51.979.217 reside en la finca EL ARRAYAN de la vereda El Destino/ La Regadera desde hace más de 30 años

La anterior certificación se expide a solicitud de los interesados el día veinticinco (25) de febrero del (2022)

Atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Hanner Ramírez Poveda', written in a cursive style.

Hanner Ramírez Poveda
Presidente JAC Vereda El Destino
Cel 3194901725 y 3162436752

Vereda El Destino Km 8 vía San Juan del Sumapaz
Correo electrónico: jacveredadestino@gmail.com